

## Nota informativa de la Comisión de Igualdad del 23/03/2022

El 23 de marzo se ha celebrado, de manera híbrida, telemática y presencial, la tercera reunión del año de la Comisión de Igualdad. Los puntos tratados en la reunión fueron los siguientes:

### 1. Aprobación de las actas nº 43 y 44 de las anteriores reuniones

Se aprueban las actas con las modificaciones enviadas y se procederá a su firma digital para subirla a la web.

### 2. Evaluación II Plan de Igualdad del CSIC, anualidad 2021

La Administración comenta que están recopilando ya los datos para realizar la evaluación del II Plan del año 2021 con fecha de datos de 31 de diciembre de 2021. Esta evaluación tendrá en cuenta solo al personal del CSIC previo a la fusión ya que por un lado no hay datos homologables en los CN para la totalidad del plan y por otro lado no permitiría tampoco la comparación con las evaluaciones de las anualidades anteriores del II Plan.

La evaluación de 2022 del III Plan será el que cuente ya con todo el personal completo actual del CSIC.

Se plantean en general pequeñas revisiones y aclaraciones y se plantea la fecha de la próxima reunión de la CI de junio para su publicación definitiva.

### 3. Presentación e implementación del III Plan de Igualdad del CSIC y relación con los Comités de Igualdad de los ICUs

El 22 de marzo, en la mesa delegada del CSIC, se procedió a la aprobación unánime del III Plan de Igualdad del CSIC con ciertas matizaciones a su necesaria continua evolución y mejora. **CCOO** lo valora como un paso adelante que mejora la situación actual si bien sigue siendo exigente con la Administración y le pide una mayor ambición.

Se adjunta el plan junto con esta nota informativa para su difusión y conocimiento, no obstante se colgará en la [página web del CSIC](#) e intranet y se difundirá mediante correo electrónico. Se plantea su traducción al inglés para que pueda colgarse también en dicho idioma y facilitar su difusión en Europa a través de la Delegación del CSIC en Bruselas.

Se propone también utilizar la próxima reunión de Comités de Igualdad de ICUs del CSIC para su difusión más extensa. Se comenta la posibilidad de incentivar a ICUs con Severo Ochoa para que se postulen para la organización de esta reunión para finales de 2022.

Igualmente se comenta la necesidad de reconocer y valorar el trabajo de los Comités de Igualdad. Se acuerda hablar con las vicepresidencias para tratar de incluir esta labor de manera reconocida en ConCiencia.

### 4. Futura revisión del Protocolo de acoso sexual y publicación de la versión traducida al inglés

Toda la CI agradece y valora enormemente la versión en inglés del actual protocolo que ha realizado la comisión intercentros de la UAM y en breve se subirá a la página web (junto con el resto de documentación).



nuestro twitter

Sección Sindical Estatal de **CCOO** en el CSIC

¡¡ Únete a nuestro canal de Telegram: [https://t.me/CCOO\\_CSIC](https://t.me/CCOO_CSIC) !!



nuestra web

Por parte de **CCOO** se ha presentado un documento con líneas a implementar y mejorar en la próxima revisión del protocolo como pueda ser la inclusión explícita del ciberacoso y la serofobia, la posibilidad de presentación de denuncias colectivas o cuestiones que se plantearon en la primera sesión del curso de formación de prevención del acoso sexual que se realizó el año pasado.

Igualmente se plantean posibles vías de colaboración para mejorar la atención a las víctimas en estos procesos que actualmente no es la más óptima. No obstante, todo este punto, que incluía también el seguimiento de la última denuncia presentada, queda prácticamente sin tratar ante la irrupción del tema planteado en el apartado de ruegos y preguntas.

## 5. Ruegos, comentarios y preguntas

- La parte social presentó fuera de plazo un punto del orden del día para tratar la carta remitida por el IEO a la Comisión de Mujeres y Ciencia con motivo de la presentación de las *10 Acciones Positivas* y la posterior respuesta a la misma. Dado que se presentó fuera de plazo se trató dentro de este apartado de ruegos y preguntas.

Tal y como ya informó **CCOO** en pasadas notas informativas, en esta carta el Comité de Igualdad del IEO transmitía su queja por el hecho de que las 10 propuestas de acción positiva que ha publicado el CSIC en estas últimas fechas se enfoquen exclusivamente al personal investigador y se olvide del resto del personal.

A esta carta contestaron tanto Gabinete de presidencia como la propia CMyc resultando muy desafortunada la redacción de dicha contestación.

A resultados de dicha contestación el Comité de Igualdad del IRNAS presentó en bloque su dimisión llegando la noticia justo en mitad de la reunión de la CI que se estaba celebrando en ese momento.

Con estos antecedentes se produjo un intenso debate y se acordó proceder a una aclaración y explicación a través del propio acta de la reunión de la CI para tratar de contener y clarificar la situación.

El acta está por tanto colgada en la intranet para consulta de todo el personal (intranet CSIC/ gestión administrativa/ gestión de RRHH/ área de funcionarios y relaciones laborales/ igualdad/ Comisión Delegada de Igualdad del CSIC/ Actas/ Acta 45) pero **CCOO** quiere en esta nota informativa transmitir lo siguiente:

- El trabajo que se realiza tanto en la CI como el que realiza la CMyc es un trabajo lleno de obstáculos en el que ya cuesta enormemente avanzar como para poner más piedras en el camino. **CCOO** considera que es más necesario que nunca aclarar malas redacciones y seguir trabajando conjuntamente que siempre es mucho más difícil y lento que destruir lo que ya se ha avanzado.
- La CMyc tiene claro que la investigación en el CSIC es el resultado de la contribución de todo el personal de la institución: investigador, técnico y de gestión. Aclarando este punto, que claramente no fue lo que trasladaba su escrito de contestación al IEO, hay que tener presente que su ámbito de acción se centra en el personal investigador, situación que deriva del carácter histórico, y pionero en su momento, de esta comisión que nació en 2002.



- Este incidente comparte raíces y viene a sumarse al amplio malestar del personal técnico y de gestión que actualmente está reivindicando, a través de movilizaciones promovidas por **CCOO**, así como por otros sindicatos y asociaciones, la falta de carrera profesional de este personal y su inclusión como personal de la investigación en la Ley de la ciencia que está actualmente en tramitación.
- Claramente gracias al trabajo de mucha gente a lo largo de estos últimos años la situación de la igualdad de género en el ámbito laboral ha venido cambiando y actualmente el órgano ejecutivo en materia de igualdad es la Comisión de Igualdad del CSIC, que cuenta con la participación sindical y por tanto con la representación de todo el personal de la institución.
- Es por todo ello muy necesario reforzar el papel de la CI, que nos representa a todas y a todos, y trabajar conjuntamente en este foro para, a través de cualquier propuesta de cualquier organismo, comisión, asociación o persona individual, incorporar nuevas medidas a la herramienta con la que contamos para alcanzar la igualdad real de todas las mujeres y hombres que trabajamos en el CSIC: el III Plan de Igualdad del CSIC. Un Plan que desde luego no es todo lo ambicioso que debería, falta mucho todavía por hacer, y que entre tod@s tenemos que seguir mejorando para hacer una institución inclusiva, que apueste por la igualdad, desde todas las perspectivas, entre todas sus trabajadoras y trabajadores y que, como dice el Comité de Igualdad del IEO, sea en el futuro una institución científica de referencia internacional.

Trabajemos todas juntas para conseguirlo.



CCOO-CSIC

31 de marzo de 2022



nuestro twitter

**Sección Sindical Estatal de CCOO en el CSIC**

¡¡ Únete a nuestro canal de Telegram: [https://t.me/CCOO\\_CSIC](https://t.me/CCOO_CSIC) !!



nuestra web